

Empleo, y enzo de las facultades q. le compete, consideran-
 do q. en D.º Anguin diez años atrás, concurran con las
 qualidades q. pueden apetecerse a inteligencia, conducta,
 integridad, y abono, como conformidad se nombraron, y
 nombraron por tal Dignidad Interventor dicho Real Consejo
 para este presente año, aquí se ha visto, para
 su aceptación, y juram.º en la forma ordinaria —

Nombram.º de } Orosi: En este Cabildo nombraron ay.º de D.º unido
 receptor de Dulas }
 momento por receptor a Dulas para este año sig.º
 año a Martin Carrion a Castello Viejo a esta Villa,
 al q. se entregaron las repartidas a ella, con su jurisdic-
 cion, y q. conque a fin de este Ayuntamiento la Ex-
 ta Obligacion correspond.ºe por el total importe de ellas. Y no
 haciendo por a hora otra cosa q. determinar valdiesgo
 este Cabildo q. firmaron ay.º de D.º como, fue =

D.º Juan C. Albarquilla D.º Benito de la Torre
 de Patro y Alarcos

| | | |
|--|---|--|
| Rogas Anónimas de Gonzalo } D.º Antonio Thomas Julian Lecana } Antonio Lexaso Ximenes } D.º Juan Andres Ximenes } Pedro Suarez de Alarcos } | D.º Masco Abellan Guardiola Abregon Jacq. Garcia Avellan } Antonio Pedro Fornal Guardiola } | Maximo Lemolina Ximenes } Antonio } Pedro Fornal Guardiola } |
|--|---|--|

